

la del padre, del señor y del patrono. De la primera es una muestra el hecho de Horacio, ocurrido en tiempo de Tulio Hostilio, el cual, acusado por haber dado muerte á su hermana, se libra de morir porque el padre declara que su hija era culpable; que él la habia matado, y que si, por el contrario, hubiese sido inocente, él habria castigado al matador.

7.<sup>a</sup> Despues de la caida de los reyes, una de las primeras conquistas de los plebeyos fué la ley *Valeria*, la cual prohibia que la pena de muerte fuese impuesta por un solo magistrado y encomendaba el conocimiento de los negocios criminales á los comicios por centurias.

La jurisdiccion civil pertenecia á los reyes y despues á los cónsules, hasta la creacion de los pretores. Servio Tulio estableció los jueces llamados *centumviri*, los cuales, salidos de las tribunas representantes de la soberania del pueblo, conocian y siguieron conociendo de todos los asuntos que interesaban más á la ciudad, como usucapion, agnacion, gentilidad, testamentos, etc.—(A.)

## ÍNDICE.

	PÁGS.
PRELIMINAR.—Diferencia entre la concepcion biológica y jurídica de los griegos y la de los romanos.....	1
CAP. I.—Los romanos en general.....	11
§. 1.—Elementos de la nacionalidad romana.....	11
§. 2.—Desarrollo de la vida y del estado romano en general.....	21
CAP. II.—Ojeada á la historia jurídica y política de Roma, hasta Justiniano.....	23
§. 1.—Épocas principales.....	23
§. 2.—Primera época.—Desde la fundacion de la ciudad, hasta la Ley de las XII tablas.....	26
§. 3.—Segunda época.—Desde las leyes de las XII tablas, hasta el advenimiento del Imperio, bajo Augusto.....	52
§. 4.—Tercera época.—Desde Augusto á Constantino.....	85
§. 5.—Cuarta época.—Desde Constantino hasta la muerte de Justiniano.....	108
CAP. III.—Consideracion sumaria de la suerte ulterior del derecho romano.....	121
§. 1.—En Oriente.....	121
§. 2.—En Occidente.....	123
CAP. IV.—Breve juicio filosófico-jurídico del Derecho romano.....	152



	PÁGS.
§. 1.—Juicio histórico.....	152
§. 2.—Juicio del derecho romano en sí mismo, en su fondo y en su forma.....	188
§. 3.—Influjo del derecho romano en el moder- no progreso social y jurídico, y su va- lor para la vida y cultura del derecho en la época actual.....	214
APÉNDICE.—Indicaciones complementarias á la historia del derecho romano.....	228

## OBRAS DE VENTA

## EN LA LIBRERÍA DE VICTORIANO SUAREZ.

Los precios indicados en primer término son para Madrid, y los en segundo para provincias, francas de porte.

**Cálculo mercantil** (Tratado de). Manual teórico-práctico del comercio y de la banca, por D. Pedro del Valle; un tomo, 4.<sup>o</sup>, 40 y 44 rs.

**Clave del Derecho** (La), ó síntesis del Derecho romano, conforme á los antiguos textos conocidos y los recientemente descubiertos, por M. Ortolan, traducida al castellano por el doctor D. Fermin de la Puente y Apechea, catedrático de Jurisprudencia en la Universidad de Sevilla: 1843; un tomo, 8.<sup>o</sup>, 8 y 9 rs.

**Código de Comercio**, reformado segun el Decreto-Ley de 6 de Diciembre de 1868; concordado y anotado con la jurisprudencia del Tribunal Supremo, disposiciones legales y opiniones de los autores que lo aclaran, alteran ó modifican, precedido de una introduccion histórica sobre la marcha del comercio y de su legislacion, principalmente en España, y seguido de un extenso *apéndice* que comprende la legislacion completa sobre sociedades mercantiles por acciones, bancos, bolsas de comercio y otros varios que lo completan, y de un repertorio general alfabético para su más fácil consulta, por el doctor D. José María Ros Biosca, abogado del ilustre colegio de Valencia: 1878; un tomo, 8.<sup>o</sup>, 20 y 22 rs.

**Coleccion legislativa de presidios y casas de correccion de mujeres**. Madrid, imprenta Nacional, 1864; 2 tomos, 4.<sup>o</sup>, 40 rs.

**Coleccion legislativa de las aguas**, seguida de los elementos de hidronomia pública, por D. Cirilo Franquet y Bertran; 2 tomos, 4.<sup>o</sup>, 60 rs.

**Coleccion de cánones y de todos los Concilios de la Iglesia de España y América** (en latin y en castellano), con notas é ilustraciones, por D. Juan Tejada y Ramiro; 6 tomos, fólio, pasta, 400 y 440 rs.

**Comentarios á la Ley de Enjuiciamiento civil**, por D. Vicente Hernandez de la Rúa, doctor de la Universidad de



- Salamanca, teniente fiscal del Tribunal Supremo de Justicia. Madrid, 1836; 5 tomos, 60 y 70 rs.
- Compendio enciclopédico teórico-práctico, civil y criminal de España**, en lo que tiene relación con todas las materias que constituyen los Reglamentos oficiales de exámenes de aspirantes á procuradores, secretarios y suplentes de Juzgados municipales, por D. Antonio Campins; dos tomos, 4.º, 24 y 28 rs.
- Compendio del Derecho romano, ó aforismos y decisiones sacados del Digesto y del Código**, con su traducción, por D. Luis Roquer, abogado, 8 rs.
- Question universitaria. Documentos coleccionados**, por M. Ruiz de Quevedo, referentes á los profesores dimisionarios y suspensos.  
Gonzalez de Linares.—Calderon (D. Laureano).—Giner (D. Francisco).—Salmeron.—Azcarate.—Andrés Montalvo.—Castelar.—Montero Rios.—Figuerola.—Moret.—Val.—Mesias.—Muro.—Varela de la Iglesia.—Calderon (D. Salvador).—Soler (D. Eduardo).—Giner (D. Hermenegildo). Madrid, 1876; un tomo, 8 y 10 rs.
- Curso de Derecho político**, segun la historia de Leon y Castilla, por el doctor D. Manuel Colmeiro, Madrid 1873; un tomo, 4.º, de 630 páginas, 36 y 40 rs.
- Curso de Psicología**, dado en Paris bajo los auspicios del Gobierno, por H. Ahrens, traduccion de Gabino Lizarraga; 2 tomos, 8.º mayor, 24 y 28 rs.
- Curso de Derecho natural ó de Filosofia del Derecho**, completado en las primeras materias, con ojeadas históricas y políticas, por H. Ahrens, enteramente refundida y completada con la teoria del derecho público y del derecho de gentes, traducida por los Sres. D. Pedro Rodriguez y D. Mariano Ricardo de Asensi. Madrid, 1873; un tomo, 4.º, encuadernado en tela, 44 y 50 rs.
- Derecho internacional público de Europa**, por A.-G. Heffter, traducido por G. Lizarraga; 32 y 36 rs.
- Descentralizacion universal ó el Fuero vascongado**, aplicado á todas las provincias, con un examen comparativo de las instituciones vascongadas, suizas y americanas, por Julian Arrese; un tomo, 8.º mayor, 8 rs.
- Diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia**, por D. Joaquin Escribano: nueva edicion reformada y considerablemente aumentada por los doctores D. Leon Galindo y de Vera y D. José Vicente y Caravantes; 4 tomos, 542 y 570 rs.

- Digesto romano-español**, compuesto en latin para uso de los juristas, por D. Juan Sala; traducido al castellano y adicionado con las últimas variantes del Derecho nacional, por los licenciados D. Pedro Lopez Clarós y don Francisco Fábregas del Pilar, abogados del Colegio de Madrid; 2 tomos, 4.º mayor, 60 rs.
- Digesto (El)** del emperador Justiniano, traducido y publicado en el siglo anterior por el licenciado D. Bartolomé Agustin Rodriguez de Fonseca, del Colegio de abogados de Madrid. Nueva edicion aumentada con la traduccion de los proemios, completada y revisada con arreglo á los textos más autorizados de las ediciones modernas, por D. Manuel Gomez Marin y D. Pascual Gil y Gomez, licenciados en Derecho civil y canónico y abogados del ilustre Colegio de Madrid, 1873-1875; 3 tomos, fólio, de 743 á 864 páginas cada uno, 300 y 320 rs.
- Discordia entre la Italia y la Iglesia**, por el P. Curci, traduccion del italiano, por H. Giner; un tomo, 8.º, 8 y 40 rs.
- Documentos internacionales del reinado de D.ª Isabel II desde 1842 á 1868**. Coleccion publicada de orden del señor Ministro de Estado, con un discurso preliminar, por D. Florencio Janer; un tomo, 4.º, 40 rs.
- Doctrinas fundamentales reinantes (Las) sobre el delito y la pena en sus interiores contradicciones**. Ensayo crítico preparatorio para la renovacion del Derecho penal, por Carlos David y Augusto Röder, traducida del aleman, por D. Francisco Giner; un tomo, 8.º, 42 y 44 rs.

#### EL GOBIERNO Y EL EJÉRCITO DE LOS PUEBLOS LIBRES.

- Estudio crítico sobre las distintas formas de gobierno, juzgadas ante la razon, ante la historia y ante el interés general de los pueblos y el particular de sus ejércitos, por don Ramon Elices Montes, comandante capitán de infanteria; un tomo, 8.º, 42 y 44 rs.
- El Self-government y la monarquía doctrinaria**, por Gumer-sindo de Azcarate, ex-catedrático de la Universidad de Madrid y profesor en la Institucion libre de enseñanza; un tomo, 8.º, 44 y 46 rs.
- El Código civil español**. Recopilacion metódica de las disposiciones vigentes, anotadas con arreglo á la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, por D. Sabino



- Herrero, abogado del ilustre colegio de Valladolid; un tomo, 4.º mayor, de 680 páginas, 40 y 44 rs.
- El libro del buen ciudadano. Colección completa de todas las Constituciones españolas, desde 1812 hasta 1869, anotadas y comparadas por D. José María Mañas; un tomo, 4.º, de 2.752 páginas; 80 rs.
- El Derecho al alcance de todos, jurisprudencia popular, por Francisco Lastres, abogado. Publicados: El matrimonio.—El testamento y la herencia.—El arrendamiento y el desahucio.—La patria potestad.—La Tutela y curatela.—El préstamo.—La compra-venta.—Las servidumbres.—El legado, la mejora y la reserva.—Los contratos en general; cada tomo, 4 y 5 rs.
- En Egipto. Viaje á Oriente, por D. Antonio Bernal de O'Reilly; un tomo, 8.º, 8 y 40 rs.
- Ensayo histórico-crítico sobre la legislación y principales cuerpos legales de los reinos de León y Castilla, por el Dr. D. Francisco Martínez Marina; 2 tomos, 4.º, 26 rs.
- Ensayo sobre la práctica del gobierno parlamentario, por C. H. de Amézaga; un tomo, 8.º mayor, de gran lujo, 40 y 42 rs.
- Ensayo de una introducción al estudio de la legislación comparada, y programa de esta asignatura, por Gumersindo de Azcárate, ex-profesor de la facultad de Derecho en la Universidad de Madrid; un tomo, 4.º, 40 rs.
- Ensayos literarios y críticos, por D. Alberto Lista y Aragón, con un prólogo por D. Joaquín de Mora; un tomo, 4.º, 24 rs.
- Enseñanza obligatoria (La) por G. Tiberghien. Versión castellana precedida de unas notas biográficas del autor, por Hermenegildo Giner; un tomo, 8.º, 8 y 40 rs.
- Estética, por Krause, traducción del alemán por D. Francisco Giner; 44 y 46 rs.
- Estudios jurídicos y políticos, por Francisco Giner; 42 y 44 rs.
- Estudios económicos y sociales, por Gumersindo de Azcárate; un tomo, 8.º, 40 y 42 rs.
- Estudios sobre la Historia de la Humanidad, por F. Laurent, profesor de la Universidad de Gante, traducción de Gabino Lizarraga. Se han publicado los tomos I, que contiene El Oriente.—II. La Grecia.—III. Roma.—IV El Cristianismo.—V. Los Bárbaros y el Catolicismo.—VI. El Pontificado y el Imperio. VII. El Feudalismo y la Iglesia.—VIII. La Reforma.—IX. Las Guerras de religion. X. Las

- Nacionalidades. Formando cada tomo de esta publicación una obra independiente, se venden sueltos al precio de 24 y 30 rs.
- Estudios de literatura y arte, por Francisco Giner: segunda edición, corregida y considerablemente aumentada de los *Estudios literarios*; un tomo, 8.º mayor, 40 y 42 rs.
- Estudios filosóficos y políticos, por D. Gumersindo de Azcárate; un tomo, 8.º, 42 y 44 rs.
- Estudios jurídicos, por D. José M. Maranges, catedrático que fué de Derecho natural y romano en la Universidad de Madrid, con un prólogo de D. Gumersindo de Azcárate y la biografía del autor, por D. Francisco Giner de los Ríos, profesores ambos de la Institución libre de enseñanza. Madrid, 1878; un tomo, 8.º, 8 y 40 rs.
- Estudios políticos y religiosos, por Francisco Giner; 42 y 44 rs.
- Estudios sobre sistemas penitenciarios. Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid, por Francisco Lastres. Madrid 1875; un tomo, 46 rs.
- Estudios prácticos administrativos, económicos y políticos, por D. Ventura Díaz, ex-Consejero real; 2 tomos, 4.º, 40 rs.
- Estudios de Derecho romano comparado en algunos puntos con el francés, el inglés y el escocés, por Lord MacKenzie, traducido, anotado y comparado con el español por S. Jeneiasity y G. de Azcárate; un tomo, 8.º mayor, 20 y 22 rs.
- Exámen histórico de la reforma constitucional que hicieron las Cortes generales y extraordinarias desde que se instalaron en la isla de León el día 24 de Setiembre de 1840 hasta que cerraron en Cádiz sus sesiones en 44 del propio mes de 1843, por D. Agustín de Argüelles, diputado en ellas por el principado de Asturias. Londres, 1835; 2 tomos, 4.º, 40 y 48 rs.
- Exposición elemental teórico-histórica del Derecho político, por D. Domingo Enrique Allér; un tomo, 8.º mayor, 42 y 44 rs.
- Filosofía y arte, por Hermenegildo Giner, catedrático suspenso del Instituto y profesor de la Institución libre de enseñanza, con un prólogo de D. Nicolás Salmerón; un tomo, 8.º, 44 y 46 rs.
- Fuero Juzgo (El libro de los jueces) según el texto del doctor Alonso de Villadiego, que desde su publicación se



ha seguido comunmente en los juzgados del Reino; enmendadas muchas erratas y colejado con la edicion moderna de la Academia Española que ha servido para aclarar varios lugares oscuros de las leyes. Precedido de la legislacion en España de los Godos; un tomo, 4.º, pasta, 24 rs.

**Historia del Derecho penal de España**, por Mr. Alberto Du Boys, antiguo magistrado. Version al castellano, anotada y adicionada con apéndices, por D. José Vicente Caravantes; un tomo, 8.º mayor, 20 y 24 rs.

**Jerusalen. La Semana Santa**: apuntes histórico-religiosos de D. Antonio Bernal de O'Reilly; un tomo, 8.º, 8 rs.

**Justicia para todos**. Observaciones sobre la naturaleza y estudio de la jurisprudencia, la constitucion del poder judicial y el ejercicio de la abogacia, por D. Andrés Juez Sarmiento, que fué magistrado en varios tribunales. é individuo de las suprimidas comisiones de Código; un tomo 8.º mayor, con cuadros demostrativos para su mayor aclaracion, 40 y 42 rs.

**La vida del Derecho**, por Joaquin Costa; 46 y 48 rs.

**La Enciclopedia**: coleccion de trabajos sobre historia, ciencias, arte, literatura, industria, comercio, geografia, politica, derecho internacional, viajes, etc. Escritos por los Sres. Chao, Ozcariz y Lasaga, Carvajal, Rodriguez Revilla, Flores y García, Ibañez Abellan, G. Castro, Casas Batista, Perez del Castillo, Pino, Soriano, Ruigomez, Navarrete, García Escobar, Flores Arenas, Gil Sanz, García Gutierrez, Vega, Palacio (D. M.), Miró, Grilo, Lopez Bago, Pi y Margall (D. F.), Luna, Quirós de los Rios, Labra, Perez de Vargas, Recaredo, Arnao, y ordenados por don Francisco del Pino y D. F. Flores García; un tomo, 4.º, 46 rs.

**Las faltas**. Ensayo sobre los hechos que son objeto del libro III del Código penal de España, comentados y clasificados para facilitar su inteligencia y aplicacion práctica, por D. Manuel Saleta y Jimenez, abogado del ilustre Colegio de Madrid; 1868; un tomo, 8.º, 8 rs.

**Los españoles de ogaño**: coleccion de cuadros dibujados á pluma por 34 literatos; 2 tomos, 20 rs.

**Manual del Derecho romano ó explicacion de las instituciones de Justiniano**. por M. E. Lagranje. Obra traducida y adicionada con nuevas notas y apéndices, en vista de las principales obras de Derecho romano, por D. José Vicente Caravantes; un tomo, 8.º mayor, 24 y 26 rs.

**Memoria sobre la colonizacion penitenciaria de las Marianas y Fernando Póo**, premiada por la Academia de Ciencias morales y politicas, por D. Francisco Lastres; precio 8 rs.

**Minuta de un testamento**, publicada y anotada por W...; un tomo, 8.º, 6 rs.

**Novisima Legislacion Hipotecaria** anotada y concordada. Contiene los textos de la ley y su reglamento, con las recientes reformas, todas las disposiciones oficiales y la doctrina de las resoluciones de la Direccion general del Registro de la propiedad, dictadas hasta el dia, para la inteligencia y aplicacion de dicha ley, y unos apéndices con los modelos oficiales; instruccion sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registro; reglamento del impuesto sobre derechos reales y transmision de bienes, y clasificacion de los Registros de la propiedad, sus fianzas y Registradores, por D. Rómulo Moragas y Droz y D. Julian Maria Pardo; 24 y 27 rs.

**Novisima Ley de Enjuiciamiento civil y mercantil**, anotada y concordada con numerosas disposiciones prácticas, reglas de jurisprudencia y sentencias del Tribunal Supremo, seguida de varios apéndices que contienen la instruccion para la aplicacion de la ley en Cuba y Puerto Rico, jurisdiccion que conserva la Hacienda para ciertos delitos, jurisdiccion y procedimientos contencioso-administrativos, disposiciones reformando las leyes de Matrimonio y Registro civil y Poder judicial. Aranceles, etc., con un repertorio alfabético de las materias del libro, por D. Rómulo Moragas y Droz y D. Julian Maria Pardo; 20 y 24 rs.

**Operaciones de Bolsa**, contratacion sobre efectos públicos, corrédores de comercio y agentes de Bolsa, por Francisco Lastres. Esta obra se ocupa de todo lo relativo á los contratos de Bolsa, tanto la compra y venta de papel del Estado, como del préstamo con garantía de dichos valores; y para que el libro sea de mayor utilidad, publica el autor por apéndice todas las leyes, decretos, órdenes y sentencias que se han dictado sobre tan importante materia; un tomo, 46 y 48 rs.

**Oraciones escogidas de Demóstenes**, con los juicios de varios escritores antiguos y modernos, sobre Demóstenes y sus obras, traducidas por Arcadio Roda; un tomo, 4.º, 44 y 46 rs.



**Organizacion** (De la), atribuciones y deberes del Ministerio fiscal por D. V. H. de la Rúa. Madrid, 1853; un tomo, 4.º, 20 rs.

**Paleografía** castellana ó sea coleccion de documentos auténticos para comprender con perfeccion todas las formas de letras manuscritas que se usaron en los siglos XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII. Alfabetos mayúsculos y minúsculos, cifras, signos, abreviaturas, tablas numéricas y un vocabulario del castellano antiguo, con la traduccion correspondiente, por Venancio Colomera y Rodriguez; un tomo, fóllo, 60 y 66 rs.

**Pío IX** y su sucesor, por Ruggero Bonghi, ex-ministro de Instruccion pública y catedrático de la Universidad de Roma, traduccion del italiano, por H. Giner; un tomo, 8.º, 8 y 10 rs.

**Poesías** de D. José Zorrilla: lecturas hechas por su autor en el Ateneo de Madrid y en el teatro de Jovellanos en 1877; 12 y 14 rs.

**Principios elementales del Derecho.** Introduccion á la Filosofía del Derecho. Concepto del Derecho, por Francisco Giner; 4 rs.

**Principios de Derecho natural** sumariamente expuesto, por Francisco Giner y Alfredo Calderon; un tomo, 8.º, 16 y 18 rs.

**Procedimientos civiles y criminales,** con arreglo á las últimas disposiciones vigentes sobre la materia, con formularios, por Francisco Lastres: quinta edicion corregida y aumentada; un tomo, 8.º mayor, 20 y 24 rs.

**Programa de psicología, lógica y ética** para uso de los alumnos de segunda enseñanza, por Hermenegildo Giner; 4 y 5 rs.

**Psicología** (Lecciones sumarias de), por Francisco Giner, Eduardo Soler y Alfredo Calderon, profesores en la Institucion libre de enseñanza; segunda edicion completamente refundida conforme á los últimos progresos de la antropología y la fisiología, y adaptada á las necesidades de la segunda enseñanza; un tomo, 8.º, 14 y 16 rs.

Los pedidos se dirigirán á VICTORIANO SUÁREZ, Jacometrezo, 72, librería, Madrid.







